

Boletín informativo para transporte de pasajeros viajando solos de 14 años o menos

Este documento está dirigido al (los) representante (s) legal (es) de todo menor entre las edades especificadas, con el objetivo de otorgar la información sobre la responsabilidad y cuidado personal del pasajero.

- **Los pasajeros de 14 años o menos deben viajar en compañía de sus padres o de un adulto responsable (mayor de 18 años de edad) tanto en vuelos nacionales como internacionales.**
- **Se les denegará el abordaje** a los pasajeros de 14 años o menos que no estén acompañados por sus padres o un adulto responsable (mayor de 18 años).
- **Pasajeros de 14 años o menos con tiquetes comprados antes del 15 de mayo de 2024 podrán viajar.** Deberán acercarse al counter del aeropuerto para recibir su pase de abordar.
- **Los padres o el adulto responsable (mayor de 18 años) de los pasajeros de 14 años o menos, que viajen solos y hayan comprado sus tiquetes antes del 15 de mayo de 2024,** conocen y entienden que situaciones comunes en el transporte aéreo como meteorológicas entre otras, pueden resultar en afectaciones a los itinerarios o planes de viaje por eventuales demoras, cancelaciones de vuelos, e incluso desvíos de la ruta. Dependiendo de la afectación, estas situaciones pueden implicar para el pasajero estadía de una noche o más, incluso en un punto diferente al de salida o destino del vuelo.
- Bajo cualquier circunstancia, **la edad mínima de un menor que viaja solo en vuelos operados por las aerolíneas Avianca¹ es de 15 años cumplidos.** Avianca no será responsable de obligaciones diferentes a aquellas que se derivan del transporte aéreo de pasajeros y de la ley aplicable.
- Para la prestación de los servicios de asistencia en caso de irregularidades será necesario proporcionar datos personales mínimos y necesarios a Avianca, que se recolectarán atendiendo lo que señala la Ley y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía, disponible en <https://www.avianca.com/es/informacion-legal/politica-privacidad/>. Esta información se conservará con las medidas de seguridad, confidencialidad y su uso se limitará a cumplir con las finalidades propias del servicio de transporte que se prestará y con los deberes legales correspondientes.

¹ Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca., Avianca Costa Rica S.A., Taca International Airlines S.A., Aviateca S.A., Avianca Ecuador S.A., Regional Express Americas S.A.S.